



Ministerio de Economía

COPIA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ABR 2025

057

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
07 ABR 2025

HORA: 4:56 NOMBRE: SML

Firma: [Signature] Hora: 15:41
ME-DF-P-152-2025/JH-ah
Guatemala, 28 de marzo de 2025

SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ABR 2025

A las 14:41 Hrs. Letras [Signature]

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria la cual genera modificación de metas físicas según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
INTRA2	000170	19/03/2025	Q300,000.00	29	20

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes correspondientes en estado APROBADO y FINALIZADO con las firmas y sellos pertinentes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria ahuergo@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL-MINECO
CONTROL DE RESOLUCIONES

RECIBIDO
07 ABR 2025

RECIBIDO
07 ABR 2025
HORA: 9:30 am

Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

FIRMA: [Signature] HORA: [Signature]

Carlos Antonio M...
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comercio Exterior y la Integración

Archivo/ah
Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos / Presidente Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Unidad de Planificación MINECO
Secretaría General MINECO
Unidad Ejecutora 107

RECIBIDO
PRESUPUESTO
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO
07 ABR 2025

Firma: [Signature] Hora: 13:38



RESOLUCIÓN No. 000170

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 19 MAR 2025

ASUNTO: La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, solicita modificar internamente su asignación presupuestaria por la cantidad de Trescientos mil quetzales con 00/100 (Q300,000.00), la cual genera modificación de metas físicas, en cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2025. -----

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados al Ministerio. **CONSIDERANDO:** Que conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora **107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración** para que se autorice modificar la asignación presupuestaria dentro del programa: Gestión de la Integración económica y comercio exterior, por la cantidad de **Trescientos mil quetzales con 00/100 (Q300,000.00), FF31** Ingresos propios, en la actividad: Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica. Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración y su Centro de costo: (5449) Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, por medio de su Resolución Interna Planificación No. 05-107-2025-UEP del 27 de febrero de 2025, indica que la modificación presupuestaria **si afecta** la programación de metas físicas. De acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera, el monto del débito propuesto en el renglón cuenta con el saldo necesario para ser debitado y con ello cubrir el monto del crédito, y así cumplir con la programación de gastos. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto





000170

de egresos aplicables para el ejercicio fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 022-2025** del 17 de marzo de 2025, **DICTAMINA:** Que la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA2** por el monto de **Trescientos mil quetzales con 00/100 (Q300,000.00)** puede aprobarse en forma total, derivado a que la misma cumple con el marco legal vigente. Asimismo, **OPINA:** que mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, se apruebe la **Modificación de Metas Físicas** de las acciones planificadas a los Productos y Subproductos de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, según el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 20** del 27 de febrero de 2025, generado desde el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) en estado solicitado a nivel institucional; conforme a lo establecido en el Artículo 5, literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que confieren los artículos 154, 194 incisos a), f), y 238 incisos a), b) y c), de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 27, incisos f) y m), del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32, numeral 3, incisos a), b) y c), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7, incisos b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; Artículo 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; y, Artículo 5, inciso a), segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria** tipo **INTRA2** por la cantidad de **Trescientos mil quetzales con 00/100 (Q300,000.00)**, del presupuesto de ingresos y egresos vigente del Ministerio de Economía, para cubrir el gasto previsto de la Unidad Ejecutora 107 Programa de



da
10

12

@



000170

Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, según el **Comprobante de Modificación Presupuestaria** forma **CO2** No. **29**, del 27 de febrero de 2025, generado desde el Sistema de Contabilidad Integrada (SicoIn) en estado solicitado a nivel Institucional. **II. Aprobar la Modificación de Metas Físicas** y acciones planificadas al Producto y Subproducto de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración según el detalle del **Comprobante de Modificación Física** forma **CO2F** No. **20** del 27 de febrero de 2025, generado desde el Sistema de Contabilidad Integrado (SicoIn) en estado solicitado a nivel institucional y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación** No. **45** del 27 de febrero de 2025, generado desde el Sistema Informático de Gestión (Siges) en estado enviado presupuesto a nivel Institucional. **III.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) De cubrir con su presupuesto vigente, cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad de gasto. **IV.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (SicoIn), la aprobación de la modificación presupuestaria. **V.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Secretaría General, Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración del Ministerio de Economía. **VI.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**

d
b


Carlos Antonio Morales Maza
viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía




Gabriela García
Ministra de Economía



4

@



Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria la cual genera modificación de metas físicas según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
INTRA2	000170	19/03/2025	Q300,000.00	29	20

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes correspondientes en estado APROBADO y FINALIZADO con las firmas y sellos pertinentes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria ahuergo@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

Archivo/ah
Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos / Presidente Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Unidad de Planificación MINECO
Secretaría General MINECO
Unidad Ejecutora 107

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	27	2	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	170	19	3
			DÍA	MES
				2,025
				AÑO
No. DOCUMENTO				
29 /				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-13-00-000-001-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-300,000.00	-300,000.00
TOTAL =>		-300,000.00	-300,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-13-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	300,000.00	300,000.00
TOTAL =>		300,000.00	300,000.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria clase INTRA2 para readecuar renglones presupuestarios con modificación de metas físicas, FF31 Ingresos propios, solicitado por la UE 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-. Consolidación: 111300111070/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	3	2,025
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMÍA			27	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	170		19	3	2,025	29
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-300,000.00		300,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-300,000.00		300,000.00	
0000		-300,000.00		300,000.00
TOTAL		-300,000.00		300,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-300,000.00	300,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:		-300,000.00	300,000.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria clase INTRA2 para readecuar renglones presupuestarios con modificación de metas físicas, FF31 Ingresos propios, solicitado por la UE 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-. Consolidación: 111300111070/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	3	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA	27	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	170	19	3
			DIA	MES
				2,025
				AÑO
No. DOCUMENTO				
29				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-300,000.00	300,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-300,000.00	300,000.00
		50101	Asuntos económicos y comerciales en general	300,000.00
TOTAL:			-300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
13 - GESTION DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y COMERCIO EXTERIOR	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:	-300,000.00	300,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CTR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OSR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria clase INTRA2 para readecuar renglones presupuestarios con modificación de metas físicas, FF31 Ingresos propios, solicitado por la UE 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-. Consolidación: 111300111070/5.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	3	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMIA			27	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	170		19	3	2,025	29
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGRO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria clase INTRA2 para reasignar renglones presupuestarios con modificación de mezas físicas, FF31 Ingresos propios, solicitado por la UE 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, Consolidación: 111300111070/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	3	2,025
DIA	MES	AÑO

J.M.A.
Jc. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en Funciones
Ministerio de Economía

CA.M.
Carlos Antonio Mirales Maiza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		27	02	2025	20 /
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	No. 05-107-2025-UEP	27	02	2025	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector e	-6.00	2303
13	0	0	1	0	6	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para be	-6.00	2303

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	5	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comer	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Ux. M.A. Jaime Hernández
 Director Financiero y Funciones
 Ministerio de Economía
 FIRMA SOLICITADO

Carlos Antonio Morales Maza
 Director Administrativo y Financiero
 Ministerio de Economía
 FIRMA APROBADO

Fecha		
27	03	2025

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 1/04/2025
		HORA : 15:10.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 45
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	No. 05-107-2025-UEP	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DIMINUIDOS POR REPROGRAMACION								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
						Total	-300,000.00	-300,000.00
005-001-0005								
Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial								
13	00	000	001	000	100	31	-300,000.00	-300,000.00

CREDITOS INAGRUPESTARIOS AUMENTADOS POR REPROGRAMACION								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
						Total	300,000.00	300,000.00
005-001-0004								
Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial								
13	00	000	001	000	100	31	300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
005-001-0004	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial			0	300,000.00
005-001-0005	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial			-300,000.00	0
				-300,000.00	300,000.00

DESCRIPCIÓN La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario para las Direcciones que integran el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 1/04/2025
		HORA : 15:10.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 45
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	No. 05-107-2025-JEP	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-300,000.00	300,000.00
Total	-300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
107	13	00	000	001	000	005-001	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	-6	Documento
107	13	00	000	001	000	005-001-0005	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	-8	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
107	13	00	000	001	000	005-001-0004	Ferías y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	2	Evento

COMPARACIÓN DE METAS FINANCIARIAS									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario para las Direcciones que integran el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

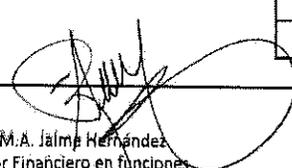
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 1/04/2025
				HORA : 15:10:40
				REPORTE:R00817650.rot
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 45
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2025	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	No. 05-107-2025-UEP	REPROGRAMACIÓN: X	
Unidad Ejecutora Consolidada				
107-S:				

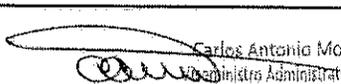
DESCRIPCIÓN La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario para las Direcciones que integran el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 LIC. M.A. Jaime Hernández
 Director Financiero en funciones
 Ministerio de Economía
 FIRMA


 Carlos Antonio Morales Maze
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Economía
 FIRMA

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-35-2025/RM/hc

13 MAR 25 10:56 AM
Aceli
DE MINECO RECIBIDO



A: **Lic. Jaime René Hernández**
Director en Funciones
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lic. José Horacio Castillo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN REORDENAMIENTO ENTRE SUBPRODUCTOS EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN COMERCIAL, UNIDAD EJECUTORA 107, POR EL MONTO DE Q. 300,000.00, POA 2025.**

FECHA: Guatemala, 12 de marzo de 2025

Por instrucciones del Viceministro de Integración y Comercio Exterior como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias y el Director de la Dirección de Política de Comercio Exterior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas del producto, subproductos y acciones de:

Actividad	Modificación	Comprobantes
Área de Promoción Comercial	En Oficio número Ref. UEP-107-PRESU-057/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y la Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, con el objetivo de realizar reordenamiento entre subproductos en el Área	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 3, Unidad Ejecutora No. 5, CO2F No.

	<p><i>de Promoción Comercial, por el monto de Q. 300,000.00, la cual genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios.</i></p> <p><i>La modificación de metas físicas ha sido aprobada por el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y el Director de la Dirección de Política de Comercio Exterior en Oficio número Ref. PC-MA/10-2025 de fecha 24 de febrero de 2025.</i></p> <p><i>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto:</i></p> <p><i>Se incrementan 2 metas físicas en el subproducto Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial, por el monto de Q. 300,000.00, con recursos provenientes del subproducto Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial.</i></p> <p><i>Se disminuyen 6 metas física en el subproducto Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial, por el monto de Q. 300,000.00, recursos que son trasladados al subproducto Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial.</i></p> <p><i>Se adjunta:</i> <i>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior número 03-2025/PROMO-MA de fecha 24 de febrero de 2025 y de Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración número 05-107-2025-UEP de fecha 27 de febrero de 2025.</i></p>	<p>4 y SICOIN No.5 UE 107</p>
--	--	-----------------------------------

La disminución y el incremento de metas físicas del producto, subproductos y acciones POA 2025, ha sido aprobada por el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y por el Director de la Dirección de Política de Comercio Exterior, por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 107 Unidad Ejecutora del Programa de apoyo al Comercio Exterior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos débitos y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la



ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

*Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte*

Ministerio de Economía
Economía

VISION
 Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

MISION
 Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

OBJETIVO ESTRATEGICO
 Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
 Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032: Riqueza para todos y todos y Bienestar para la Gente.
 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4. Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros , incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y vulnerables, a una alimentación nutritiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 -ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta : 9.3 , ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta. 10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles . Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales , ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza étnica, origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión. MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2021-2025. b) Rango entre 4.1 y 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 62.2%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 16.9%. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 62.2%. c) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas concinadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. POG 2014-2038: Principios: La equidad como eje orientador de la función pública. Un país plural . Impulsar la economía humana, Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción. -Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible . EJE ESTRATEGICOS POR UN PAIS PARA VIVIR: EJE ESTRATEGICO 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios públicos y rendición de cuentas. EJE ESTRATEGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empleo. Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATEGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN : Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRATEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.

PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO OPERATIVO
 Atraer Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.

RESULTADO INSTITUCIONAL
 Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)

INDICADOR
 Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.

UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN									
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador			Documento	295	295	(-6)	289	En Oficio número Ref. UEP-107-PRESU-057/2025 de fecha 28 de febrero de 2025, el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y la Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, con el objetivo de realizar reordenamiento entre subproductos en el Área de Promoción Comercial, por el monto de Q. 300,000.00, la cual genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios.
		Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial		Evento	22	22	(+2)	24	Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior número 03-2025/PROMO-MA de fecha 24 de febrero de 2025 y de Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración número 05-107-2025-UEP de fecha 27 de febrero de 2025.
		Ferias comerciales		Evento	14	14	(+1)	15	La modificación de metas físicas ha sido aprobada por el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y el Director de la Dirección de Política de Comercio Exterior en Oficio número Ref. PC-MA/10-2025 de fecha 24 de febrero de 2025.
		Misiones comerciales		Evento	8	8	(+1)	9	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 2 metas físicas en el subproducto Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial, por el monto de Q. 300,000.00, con recursos provenientes del subproducto Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial.
		Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial		Documento	9	9	(-6)	3	La modificación de metas físicas ha sido aprobada por el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y el Director de la Dirección de Política de Comercio Exterior en Oficio número Ref. PC-MA/10-2025 de fecha 24 de febrero de 2025.
									En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 6 metas físicas en el subproducto Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial, por el monto de Q. 300,000.00, con recursos que son trasladados al subproducto Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial.

27



Ministerio de
Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

RECIBIDO
12 MAR 2025

Firma: _____ Hora: 8:40

26

Guatemala, 28 de febrero de 2025
Ref. UEP-107-PRESU-057/2025

Licenciada
Rocío Molina
Directora de Planificación,
Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

RECIBIDO
11 MAR 2025

Firma: _____ Hora: 15:57

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, tuvo a la vista el oficio y Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costos y de Unidad Ejecutora, siendo las siguientes:

- Oficio Ref. PC-MA/10-2025 y la resolución interna de planificación No. 03-2025/PROMO-MA ambos de fecha 24 de febrero de 2025, del Centro de Costos 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior.
- Resolución Interna No. 05-107-2025-UEP, de fecha 27 de febrero de 2025, de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, destinada a cubrir el reordenamiento interna de los gastos programados por el Área de Promoción Comercial.



Derivado a lo anterior el Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, solicita el reordenamiento interno de los gastos programados por el Área, en la fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios, por la cantidad de **Trescientos mil quetzales con 00/100 (Q.300,000.00)**, la cual afecta las metas físicas del POA 2025 del Área de Promoción Comercial.

De acuerdo a lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 Artículo 5 literal a) punto 2 indica que, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

Motivo por el cual se disminuyen (6) metas físicas en el **Producto: 005-001 Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador**; se incrementan (2) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0004 Ferias y misiones en beneficio de empresarios para el desarrollo comercial**; se incrementa (1) meta física en la **Acción: Ferias comerciales**; se incrementa (1) meta física en la **Acción: Misiones comerciales** y se disminuyen (6) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0005 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial**.

Por lo que se adjunta el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 5, en estado Consolidado y el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4 en estado Solicitado, del Sistema SICOIN.



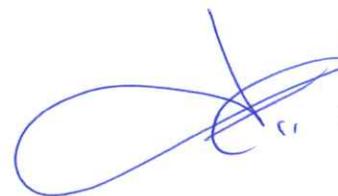
Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lcda. Amparo Alejandra Galindo Eguizábal
Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

Vo.Bo.



Héctor José Marroquín Mora
Viceministro de Integración
y Comercio Exterior

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	107	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO	27	02	2025	4
Unid. Desc:	00	EXTERIOR				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	6	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para be	-6.00	2303
13	0	0	1	0	1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector e	-6.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	5	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comerci	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Yaneth Noemí Mayén Mayén
Técnica en Presupuesto

Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo
al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

Ucda. Amparo Alejandra Galindo Eguizábal
Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

FIRMA APROBADO

Fecha

27 02 2025

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-107-00		UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR			27 2 2,025		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION							5
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-13-00-000-001-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-300,000.00	0.00
TOTAL ==>		-300,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-13-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	300,000.00	0.00
TOTAL ==>		300,000.00	0.00

DESCRIPCION: La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-107-00		UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR			27	2	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
31	INGRESOS PROPIOS	-300,000.00		300,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-300,000.00		300,000.00	
	0000		-300,000.00		300,000.00
TOTAL			-300,000.00		300,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-300,000.00	300,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:		-300,000.00	300,000.00

DESCRIPCION: La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-107-00	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	27	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-300,000.00</u>	<u>300,000.00</u>
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-300,000.00	300,000.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:			<u>-300,000.00</u>	<u>300,000.00</u>

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
13 - GESTION DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y COMERCIO EXTERIOR	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:	<u>-300,000.00</u>	<u>300,000.00</u>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-107-00	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	27	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				5

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

Yaneth Noemí Mayén Mayén
Técnico en Presupuesto
Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo
al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

Lcda. Amparo Alejandra Galindo Eguizábal
Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 27/02/2025
		HORA : 15:06.36
		REPORTE: R00817622.rpt

18

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130011 - 107 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-300,000.00	0.00
005-001-0005 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras p.	13	00	000	001	000	100	31	-300,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								300,000.00	0.00
005-001-0004 Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	13	00	000	001	000	100	31	300,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
005-001-0004 Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	0	300,000.00
005-001-0005 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	-300,000.00	0
Total		300,000.00

DESCRIPCIÓN La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 27/02/2025
		HORA : 15:06.36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130011 - 107 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-300,000.00	300,000.00
Total	-300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
107	13	00	000	001	000	005-001	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	-6	Documento
107	13	00	000	001	000	005-001-0005	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	-6	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
107	13	00	000	001	000	005-001-0004	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 27/02/2025
		HORA : 15:06.36
		REPORTE: R00817622.rpt

76

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130011 - 107 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
5449-3;

DESCRIPCIÓN La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita el reordenamiento presupuestario en la Direcciones que integral el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Yareli Noemi Moyén Moyén
Técnico en Presupuesto
Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo
al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía
FIRMA

Lcda. Amparo Alejandra Galindo Eguizábal
Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía
FIRMA



**Resolución interna unidad de planificación No. 05-107-2025-UEP
Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la
Integración -UEP-.**

Guatemala, 27 de febrero de 2025

Asunto: modificación de saldos presupuestarios en los productos y subproductos del POA 2025 de los centros de costos que integran la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, del Programa 13 Gestión de la Integración Económica y Comercio Exterior, Actividad 01 Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica, para el ejercicio fiscal 2025-----

Considerando:

Que la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, tiene a la vista el oficio Ref. PC-MA/10-2025 y la resolución interna de planificación No. 03-2025/PROMO-MA ambos de fecha 24 de febrero de 2025, del Centro de Costo No. 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, en donde solicitan gestionar la modificación presupuestaria de carácter interna clase Intra2 con el objeto de cubrir con los gastos programados del Área.

Considerando:

Que el Área de Promoción Comercial, manifiestan que tendrán movimientos en los valores de metas físicas del Plan Operativo Anual 2025 de los Centros de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior.

Considerando:

Que el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 Artículo 5 inciso a) punto 2 indica que por medio de resolución

de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

Por tanto:

La Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, con base en lo que determina, el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Resuelve:

Primero: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la asignación presupuestaria para los gastos en los renglones presupuestarios, se consolida y gestiona la modificación presupuestaria interna clase Intra2, en la Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Corrientes, por la cantidad de **Tres cientos mil quetzales con 00/100 (Q.300,000.00)**. **Segundo:** se consolida y gestiona una modificación metas físicas en el Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, disminuyendo (6) metas físicas del **Producto: 005-001 Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador**; se incrementan (2) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0004 Ferias y misiones en beneficio de empresarios para el desarrollo comercial**; se incrementa (1) meta física en la **Acción: Ferias comerciales**; se incrementa (1) meta física en la **Acción: Misiones comerciales** y se disminuyen (6) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0005 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial**, el cual genera modificación de metas en los sistemas SIGES y SICOIN.

Yaneth Noemí Mayén Mayén
Técnico en Presupuesto
Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo
al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

Lcda. Amparo Alejandra Galindo Eguizábal
Jefe en Funciones de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía



24 de febrero de 2025
Ref. PC-MA/10-2025

Licenciada

ROCIO MOLINA

Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación
Departamento de Planificación y Control de Gestión
Ministerio de Economía

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de trasladarle Solicitud de Modificación de metas del Plan Operativo Anual –POA- 2025 de la Unidad de Apoyo al Comercio Exterior.

Por lo que se realiza la disminución de (6) metas físicas del **Producto: 005-001**: Acuerdos y Convenios Comerciales Negociados y Suscritos para Beneficios del Sector Exportador, incrementando (2) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0004**: Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial, incrementando (1) meta física en la **Acción**: Ferias comerciales, incrementando (1) meta física en la **Acción**: Misiones comerciales; disminuyendo (6) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0005** Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial.



Ministerio de
Economía

12

Para tal efecto se adjunta Antecedentes, Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 03, Resolución No. 03, Justificaciones de dichas metas y la matriz de reprogramación del producto, subproducto y su acción, para su análisis y consideración respectiva.

Agradeciendo de antemano su colaboración con la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Yony Rotando Cifuentes Velásquez
Director
Dirección de Política de Comercio Exterior
Ministerio de Economía



Vo.Bo.

Héctor José Marroquín Mora
Viceministro de Integración
y Comercio Exterior



PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR								
OBJETIVO OPERATIVO								
RESULTADO INSTITUCIONAL								
INDICADOR								
UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN								
Acción								
Actividad								
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS	META VIGENTE	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador.	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial.	Ferias comerciales	Evento	22	2	24	El Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -IJEI-, solicita la presente modificación presupuestaria para optimizar la ejecución de los eventos planificados en el extranjero, específicamente en lo que respecta a la participación en ferias y misiones comerciales; por lo que habrá movimientos en los valores de las metas del Producto: 05-001. Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador, disminuyendo (6) metas físicas.
			Ferias comerciales	Evento	14	1	15	El Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -IJEI-, solicita la presente modificación presupuestaria para optimizar la ejecución de los eventos planificados en el extranjero, específicamente en lo que respecta a la participación en ferias y misiones comerciales; por lo que habrá movimientos en los valores de las metas del Sub-Producto: 005-001-0004 Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial, incrementando (2) metas físicas.
			Misiones comerciales	Evento	8	1	9	El Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -IJEI-, solicita la presente modificación presupuestaria para optimizar la ejecución de los eventos planificados en los valores de las metas de la Acción: Misiones Comerciales, incrementando (1) meta física.
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial			Documento	9	-6	3	El Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -IJEI-, solicita la presente modificación presupuestaria para optimizar la ejecución de los eventos planificados en el extranjero, específicamente en lo que respecta a la participación en ferias y misiones comerciales; por lo que habrá movimientos en los valores de las metas del Sub-Producto: 005-001-0005 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial, disminuyendo (6) metas físicas.



10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	24/02/2025
		HORA :	13:17.39
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130011 - 107 - 5449	UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
107	13	00	000	001	000	0101	185	31	0000	0000	005-001-0005	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	-300,000.00	0.00
Total													-300,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
107	13	00	000	001	000	0101	141	31	0000	0000	005-001-0004	Ferías y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	300,000.00	
Total													300,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
005-001-0004	Ferías y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	0	300,000.00
005-001-0005	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	-300,000.00	0
Total		-300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-300,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-300,000.00	300,000.00
Total		300,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN El Centro de Costo 089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior solicita una modificación presupuestaria para reordenar las asignaciones presupuestarias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

1

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	24/02/2025
		HORA :	13:17.39
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130011 - 107 - 5449	UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
107	13	00	000	001	000	005-001	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	-6	Documento
107	13	00	000	001	000	005-001-0005	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	-6	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
107	13	00	000	001	000	005-001-0004	Ferías y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	El Centro de Costo 089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior solicita una modificación presupuestaria para reordenar las asignaciones presupuestarias.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Eddy Giovanni García Estrada
Eddy Giovanni García Estrada
 Técnico Financiero de Centros de Costos
 Vicedirección de Integración y Comercio Exterior

Yony Rolando Cifuentes Velázquez
Yony Rolando Cifuentes Velázquez
 FIRMACTOR
 Dirección de Política de Comercio Exterior
 Ministerio de Economía





**Resolución interna unidad de planificación No. 03-2025/PROMO-MA
Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la
Integración
Guatemala, 24 de febrero de 2025**

Asunto: Modificación de saldos presupuestarios en el producto y subproductos del POA 2025 del Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior del Programa 13 Gestión de la Integración Económica y Comercio Exterior, Actividad 01 Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica, de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración. ---

Considerando:

Que el Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración -UEP-, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter Interna clase INTRA2, destinada a asignarle recursos al renglón 136 Reconocimiento de gastos y 141 Transporte de personas de la Fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios, por lo que se realiza la disminución de (6) metas físicas del **Producto: 005-001**: Acuerdos y Convenios Comerciales Negociados y Suscritos para Beneficios del Sector Exportador, incrementando (2) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0004**: Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial, incrementando (1) meta física en la **Acción**: Ferias comerciales, incrementando (1) meta física en la **Acción**: Misiones comerciales; disminuyendo (6) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0005** Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial; esto con el propósito de optimizar la ejecución de los eventos planificados en el extranjero, específicamente en lo que respecta a la participación en ferias



y misiones comerciales. Por consiguiente, los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades en el presente año, para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión SIGES, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

Considerando:

Que el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 en su Artículo 5 literal a), punto 2: Cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

Por tanto:

Este Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Resuelve:

PRIMERO: Después de verificar la disponibilidad presupuestaria y los documentos de soporte donde solicitan modificar las asignaciones presupuestarias y con base a los compromisos adquiridos, se gestiona la modificación por un monto de **Trescientos mil quetzales con 00/100 (Q 300,000.00)** en la fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, del Centro de Costo 0089/5449 Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, de la Unidad Ejecutora 107, manifestando que se realiza la disminución de (6) metas físicas del **Producto: 005-001:** Acuerdos y Convenios Comerciales Negociados y Suscritos para Beneficios del Sector Exportador,



incrementando (2) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0004:** Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial, incrementando (1) meta física en la **Acción:** Ferias comerciales, incrementando (1) meta física en la **Acción:** Misiones comerciales; disminuyendo (6) metas físicas en el **Sub-Producto: 005-001-0005** Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 107 Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.


Leda María de los Angeles Andrión Pineda
Asesora en Gestión de Planificación, Monitoreo,
Evaluación y Lecciones Aprendidas de los C. C.
Viceministerio de Integración y Comercio Exterior
Ministerio de Economía


Yony Rolando Cijuentes Velásquez
Director
Dirección de Política de Comercio Exterior
Ministerio de Economía





Ministerio de
Economía

5

**Unidad Ejecutora 107 Programa de apoyo al comercio exterior y
la integración**

Justificación de los débitos
Fuente de financiamiento 31 Ingresos propios

Programa 13: Gestión de la integración económica y comercio exterior

Actividad 01: Negociación de acuerdos comerciales internacionales y promoción de la integración económica

Renglón 185 Servicios de capacitación Q. 300,000.00

El Área de promoción comercial, solicita la disminución de la asignación presupuestaria en el presente renglón, debido a que los recursos presupuestarios asignados para la realización de 6 capacitaciones inicialmente programadas, ya no se llevarán a cabo, motivo por el cual se cederá el espacio presupuestario correspondiente.



Justificación de los créditos
Fuente de financiamiento 31 Ingresos propios

Programa 13: Gestión de la integración económica y comercio exterior

Actividad 01: Negociación de acuerdos comerciales internacionales y promoción de la integración económica

Renglón 136 Reconocimiento de gastos Q. 100,000.00

El Área de promoción comercial, solicita la asignación presupuestaria en el presente renglón, debido al incremento de 2 personas que participarán en ferias y misiones internacionales; derivado a las respuestas recibidas de las solicitudes comerciales, ha surgido un interés significativo en participar en nuevas ferias y misiones comerciales internacionales adicionales a las ya proyectadas para el presente año, motivo por el cual se acreditará el espacio presupuestario correspondiente.

Renglón 141 Transporte de personas Q. 200,000.00

El Área de promoción comercial, solicita la asignación presupuestaria en el presente renglón, debido al incremento de 2 personas que participarán en ferias y misiones internacionales; derivado a las respuestas recibidas de las solicitudes comerciales, ha surgido un interés significativo en participar en nuevas ferias y misiones comerciales internacionales adicionales a las ya proyectadas para el presente año, motivo por el cual se acreditará el espacio presupuestario correspondiente.

Eddy G. García Estrada

De: José Horacio Castillo García
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 11:44
Para: Maria de los Angeles Andriano Rodas; Silvia García
CC: Yaneth Noemí Mayén Mayén; Cristian Josué López Barera; Eddy G. García Estrada
Asunto: RE: Modificación Presupuestaria PC

Buen día Maria de los Angeles, si cumple la relación Plan-Presupuesto, pueden continuar con el tramite correspondiente,

Saludos

Horacio Castillo
Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación
Departamento de Planificación y Control de Gestión
jhc Castillo@mineco.gob.gt
(502) 2412-0200 Ext. 5905
8ª. Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala
Síguenos como @minecogt f x     www.mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía

De: Maria de los Angeles Andriano Rodas <maandrinor@mineco.gob.gt>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 11:37
Para: Silvia García <SGarcia@mineco.gob.gt>
CC: José Horacio Castillo García <jhc Castillo@mineco.gob.gt>; Yaneth Noemí Mayén Mayén <ynmayen@mineco.gob.gt>; Cristian Josué López Barera <clopezb@mineco.gob.gt>; Eddy G. García Estrada <eggarcia@mineco.gob.gt>
Asunto: RV: Modificación Presupuestaria PC

Buen día estimada licenciada Silvia,

Gusto en saludarle, espero que se encuentre muy bien.

El motivo del presente es con relación a la modificación presupuestaria por Q. 300,000.00 solicitada por la Unidad de Apoyo al Comercio Exterior, según el correo que antecede.

Al respecto, me permito comentarle que la misma conlleva movimiento de metas físicas en ambos subproductos, de la siguiente manera:

- **005-001-0004** Ferias y Misiones en Beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial: **Incremento de 2 metas físicas.**
- **005-001-0005** Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial: **Disminución de 6 metas físicas**

Quedo a la espera de sus comentarios y/o aprobación.

Muchas gracias,

María Andriño

Asesora en Gestión de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Lecciones Aprendidas de los C. C.
Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

+(502) 2412-0200 Ext.4405

8ª. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala

Síguenos como @minecogt [f](https://www.facebook.com/minecogt) [i](https://www.instagram.com/minecogt) [in](https://www.linkedin.com/company/minecogt) www.mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía

De: Eddy G. García Estrada <eggarcia@mineco.gob.gt>

Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 10:21

Para: José Arnoldo López García <jalopezg@mineco.gob.gt>

CC: Yoni Cifuentes <YCifuentes@mineco.gob.gt>; Yaneth Noemí Mayén <ynmayen@mineco.gob.gt>; Cristian Josué López Barera <clopezb@mineco.gob.gt>; María de los Angeles Andriño Rodas <maandrinor@mineco.gob.gt>

Asunto: RE: Modificación Presupuestaria PC

Estimado José:

Buen día,

Con gusto se procederá a realizar la modificación solicitada, por ser una modificación entre subproductos y por el monto se tiene que realizar movimiento de metas físicas.

Y se agradecerá la justificación cuantitativa y cualitativa para dicha modificación.

De antemano mil gracias por el valioso apoyo.
Bendiciones.

De: José Arnoldo López García <jalopezg@mineco.gob.gt>

Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 09:10

Para: Eddy G. García Estrada <eggarcia@mineco.gob.gt>

CC: Yoni Cifuentes <YCifuentes@mineco.gob.gt>

Asunto: Modificación Presupuestaria PC

Estimado Eddy,

Es un gusto saludarlo.

Me dirijo a usted para solicitar su apoyo en la **acreditación de recursos al renglón 141 "Transporte de personas"** de Fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios", del Subproducto **005-001-0004 Ferias y Misiones en Beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial** y la correspondiente transferencia de **Q. 300,000.00** desde el renglón 185, "Servicios de capacitación", de Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", del Subproducto **005-001-0005 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial**. El propósito de esta solicitud es optimizar la ejecución de los eventos planificados en el extranjero, específicamente en lo que respecta a la participación en ferias y misiones comerciales.

Agradezco de antemano su colaboración en este proceso y quedo a su disposición para atender cualquier observación.

Saludos cordiales,

Ing. José Arnoldo López García
Asesor en Promoción Comercial

Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

+ (502) 2412-0200 Ext: 4307

Correo electrónico: jalopezg@mineco.gob.gt

8ª. Avenida 10-43 zona 1. Ciudad de Guatemala

Síguenos como [@minecogt](#) [f](#) [X](#) [v](#) [t](#) [www.mineco.gob.gt](#)



Ministerio de
Economía